

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	CAPITULO	09

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N°1.224 (22.10.75) del Ministerio de Economía.
Ley de Turismo N° 20.423

Misión Institucional

Ejecutar planes y/o programas basados en la Política Nacional de Turismo, impulsando el desarrollo sostenible de la actividad turística con enfoque territorial y perspectiva de género, incentivando la especialización, calidad y diferenciación en la industria turística, y promocionando los destinos y atractivos turísticos nacionales, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
8	Desarrollar el turismo en el país, con un enfoque sustentable, inclusivo, descentralizado y con perspectiva de género, contribuyendo a la actividad económica, social y cultural del país.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Ejecutar acciones de promoción y difusión de los destinos y atractivos turísticos del país con enfoque territorial y perspectiva de género, considerando la participación y acción coordinada de los actores públicos y privados, para generar crecimiento en la industria turística.	8	Si	Si
2	Promover la diferenciación y especialización de los prestadores de servicios turísticos, para contribuir a su posicionamiento de mercado mediante estándares, capacitaciones y reconocimientos	8	Si	Si
3	Regular la formalidad de los servicios turísticos a través del registro de actividades a nivel nacional, así como también mediante la evaluación del cumplimiento de estándares normativos de calidad y seguridad establecidos en la reglamentación vigente.	8	No	No
4	Ejecutar paquetes de viajes turísticos que incorporen perspectiva de género, en temporada de media y baja demanda, generando llegadas de pasajeros y pernoctación en diversos destinos del país para contribuir al desarrollo de la industria turística nacional.	8	Si	No
5	Apoyar el desarrollo sostenible de los destinos turísticos del país a través de: pronunciamientos técnicos sobre los requerimientos en el ámbito territorial, y soporte a la gestión turística local mediante el acceso a herramientas digitales.	8	No	Si

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Atenciones sobre información turística.	1
2	Entrega de Información Estadística y Técnica.	1
3	Promoción turística al canal comercial.	1
4	Promoción de Turismo Reuniones.	1
5	Promoción turística a Público final.	1
6	Promoción mediante Prensa e Influenciadores.	1
7	Paquetes de viajes turísticos del programa de Turismo Social.	4
8	Entrega de herramientas a las gobernanzas locales y regionales para el desarrollo sostenible.	5
9	Pronunciamientos e informes técnicos establecidos en la normativa.	--
10	Registro Nacional de Prestadores Turísticos.	3
11	Inspección a servicios turísticos.	3
12	Entrega de reconocimientos para la diferenciación de los prestadores que cumplen con estándares.	2
13	Entrega de acciones de fortalecimiento de las competencias para actores del turismo a nivel regional	2
14	Acceso a herramientas para el desarrollo empresarial turístico.	2